



DICTAMEN

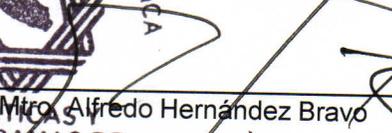
DE VALIDACIÓN PARA EL EJERCICIO DE RECURSOS DEL FONDO (IV), RAMO XXXIII
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

FORTAMUN

MUNICIPIO DE: **CUAJINICUILAPA, GUERRERO**

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018		
	TOTAL ==>	\$ 16,516,918.00
CONCEPTOS - DESGLOSE		
I. SEGURIDAD PÚBLICA	98.79%	\$ 16,316,918.00
◆ Equipamiento en General		
◆ Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones		471,911.94
◆ Armamento, Cartuchos y Cargadores		471,911.94
◆ Patrullas		
◆ Uniformes, Fornituras y Calzado de Personal de Seguridad Pública		471,911.97
◆ Equipo de Radio Comunicación		471,911.94
◆ Equipo Disuasivo Antimotín, Chalecos Antibalas		471,911.94
◆ Combustibles y Lubricantes		400,000.00
◆ Operativos Policiacos Coordinados		
◆ Seguro de Vida y Gastos Médicos		
◆ Evaluación y Capacitación Policial		471,911.94
◆ Laudos y Finiquitos Laborales		825,945.90
◆ Servicios Bancarios y Financieros		
◆ Incremento del Nivel Socio-Cultural de los Elementos Policiales, a través de Programas Educativos		471,911.94
◆ Dignificación Salarial y de las Prestaciones y Estímulos		10,961,642.59
◆ Programas y Acciones de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		825,945.90
◆ Apoyo a Comisarios		
◆ Deuda Pública del Financiamiento para el Fortalecimiento de los Municipios en Materia de Seguridad Pública		
◆ Mantenimiento y Conservación del Equipo de Seguridad Pública		
◆ Otros Gastos Relacionados con Seguridad Pública		
II. OBRAS Y SERVICIOS DE CONTINGENCIA	1.21%	\$ 200,000.00
◆ Planeación, Adquisición, Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Seguridad Pública, como Módulos de Seguridad y Centros de Formación y Capacitación Policial		
◆ Obras y Servicios para la Atención de Contingencias		200,000.00
III. ALUMBRADO PÚBLICO	0.00%	\$ -
◆ Pago de Alumbrado Público		
◆ Mantenimiento al Alumbrado Público		

Este documento se emite bajo sustento de los artículos 1°, 2°, 7°, 10, 18, fracc. XIX y XX, 135, 136, 137 y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y los numerales 31, 33, 38 y 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, número 281 en vigor.

<p>Elaboró El Subdirector de Evaluación de Programas de Seguridad Pública</p>  <p>M.A. Hugo Alfredo Díaz Herrera</p>	<p>Revisó La Directora de Evaluación y Políticas Públicas</p>  <p>C.P. Alicia Chino Rosales</p>
<p>Vo. Bo. El Director General de Políticas y Programas de Seguridad Pública</p>  <p>Mtro. Alfredo Hernández Bravo</p>	<p>Validó La Secretaria Ejecutiva del C.E.S.P.</p>  <p>Lic. Nybia Solís Peralta</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMON. DEL ESTADO
RECIBIDO
18 ABR 2018

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMON. DEL ESTADO

RECIBIDO

Secretariado
Ejecutivo del
Consejo Estatal
de Seguridad Pública

Sección: Dirección General de Políticas y
Programas de Seguridad Pública
Área: Dirección de Evaluación y Políticas
Públicas

Oficio No.: SECESP / 0429 / 2018

Asunto: Se remiten Dictámenes de Validación

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Chilpancingo, Gro., 07 de abril de 2018

042385

Maestro en Derecho
Alfonso Damián Peralta
Auditor Superior del Estado

Señor Auditor Superior:

RECIBIDO
19 ABR 2018

Anexo:
23 Dictámenes
de Validación.

09:00hrs OFICIALIA DE PARTES Pools

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 17 fracción IV y VI; 20 fracción IX; 33 fracción IX y 38 fracción XIV de la Ley número 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, adjunto al presente remito a usted, Dictámenes de Validación para el ejercicio de los recursos provenientes del Fondo IV, Ramo XXXIII, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en materia de Seguridad Pública (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2018, correspondientes a los H. Ayuntamientos de:

- Acatepec
- Atenango del Río
- Atlamajalcingo del Monte
- Atlixtac
- Ayutla de los Libres
- Chilapa de Álvarez
- Copala
- Copanatoyac
- Coyuca de Benítez
- Cuajinicuilapa
- Cualac
- Cutzamala de Pinzón
- José Joaquín de Herrera
- Juchitán
- Marquelia
- Metlatonoc
- San Marcos
- Teloloapan
- Tixtla de Guerrero
- Tlalchapa
- Tlapehuala
- Xalpatlahuac
- Zirandaro de los Chávez

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente
La Secretaria Ejecutiva

Lic. Nybia Solís Peralta

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMON. DEL ESTADO
GUERRERO
CONTROLADORA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
JEFATURA
RECIBIDO
18 ABR 2018
NOMBRE: S.L.O.
HORA: 06:00

SECRETARIA PARTICULAR
DEL C. GOBERNADOR

RECIBIDO
18 ABR 2018

CON COPIAS PARA:

- Lic. Héctor A. Astudillo Flores.- Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente
- Lic. Florencio Salazar Adame.- Secretario General de Gobierno del Estado.- Para su conocimiento.- Presente
- Lic. Tulio Pérez Calvo.- Secretario de Finanzas y Administración del Gob. del Edo.- Para su conocimiento.- Presente
- Lic. Arturo Lataban López.- Encargado de Despacho de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Para su conocimiento.- Presente
- Mtro. Alfredo Hernández Bravo.- Director Gral. de Políticas y Programas del S.E.C.E.S.P.- Mismo fin.- Presente